

Colombia

ONU apoya refugio de venezolanos en Maicao

Fotonoticia

UNOS 480 MIGRANTES que han llegado hasta Maicao, La Guajira, fueron acogidos en el albergue temporal que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció en la zona. El lugar está conformado por 60 carpas, pero se contempla la posibilidad de ampliar su capacidad para recibir un total de 1.400 personas.

FOTO: REUTERS



Cortes cierran filas por cambios en visas de tres magistrados

El Consejo de Estado, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Corte Suprema de Justicia rechazaron cualquier tipo de presión de Estados Unidos sobre la justicia del país.

REDACCIÓN JUSTICIA - EL TIEMPO @PazYJusticiaET

Un revuelo político y judicial se desencadenó ayer luego de conocerse que la embajada de Estados Unidos les quitó la visa a dos magistrados de las altas cortes e introdujo cambios en el permiso migratorio de otra, lo que ha sido interpretado por ciertos sectores como una forma de presión sobre los altos tribunales.

Los afectados son el presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema, Eyder Patiño; el magistrado de la Corte Constitucional Antonio José Lizarazo y su colega Diana Fajardo.

Lizarazo fue notificado antes de Semana Santa de la cancelación de su visa. Sin embargo, cuando pudo hablar con la embajada le informaron que se trataba de un error, por lo que le devolvieron la visa.

Pero luego ocurrió algo similar con Diana Fajardo, también magistrada de la Corte Constitucional, quien este lunes asistirá a la embajada de Estados Unidos para saber qué pasó con su visa, pues recibió una notificación en la que se le informaba que había un cambio en su permiso migratorio.

Patiño también recibió un correo electrónico, en el que le informaron que se le quitó la visa estadounidense.

Estas decisiones han generado suspicacias debido a que Lizarazo fue el ponente de la ley estatutaria de la JEP y ahora le corresponde evaluar el trámite en el Senado de las objeciones de Duque a la justicia transicional. En cuanto a Patiño, una decisión del año pasado, basada en una denuncia suya, negó la extradición de un indígena de Nariño que

era señalado por la DEA como narco.

El primero en reaccionar ayer fue el Consejo de Estado, que manifestó su "solidaridad" con los magistrados de la Corte Constitucional. Y dijo ayer que "respetamos profundamente la autonomía de los Estados y de sus representaciones diplomáticas en nuestro país". Sin embargo, manifestó que "no debe utilizarse absolutamente ningún elemento, decisión o actuación como mecanismo de presión o represalia frente a las decisiones judiciales".

La segunda institución en pronunciarse fue la Jurisdicción Especial para la Paz. En un comunicado, expresó que aunque "respetamos la autonomía de los Estados y sus diplomáticos, rechaza cualquier decisión o circunstancia que sirva de mecanismo de presión indebida frente a decisiones judiciales". También hubo un mensaje del Consejo Superior de la Judicatura, que rechazó "cualquier clase de acto que pretenda menoscabar la autonomía e independencia de la Rama Judicial".

El pronunciamiento más duro vino de la Corte Suprema. En una rueda de prensa, su presidente, Álvaro Fernando García, aseguró que esa institución "rechaza el sistemático ataque a la integridad del Poder Judicial en general y, en particular, contra algunos magistrados de la Corte Constitucional y el presidente de la Sala de Casación Penal".

García dijo que la Corte Suprema, así como la Corte Constitucional, representan "la guarda de la integridad y supremacía de la Constitución", por

“La Corte rechaza el sistemático ataque a la integridad del Poder Judicial y, en particular, contra algunos magistrados”.

Corte Suprema de Justicia

lo que "cualquier interferencia, acto injusto, persecución, seguimiento o interceptación ilegal contra sus magistrados es también una agresión contra la independencia judicial". La corporación invitó a los magistrados a seguir cumpliendo su deber, alejándose de "presiones indebidas".

Consultado sobre el tema, el fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez, comentó que se han escuchado muchas versiones sobre el tema, por lo que, antes de pronunciarse, "quiere tener mayor información". "Hay que saber exactamente de qué estamos hablando y la información que posee el Fiscal es muy pre-

caria (...). Tengo mucho interés institucional en conocer esos hechos", dijo Martínez.

Sobre las supuestas chuzadas a magistrados, denunciadas hace varios días, el Fiscal aseguró que el ente acusador tiene certeza de que no se hicieron a través de la plataforma Esperanza de la Fiscalía. Y dijo que está esperando la información que en los próximos días entregarán los operadores de telefonía celular, para establecer si alguna de las líneas de los magistrados fue redireccionada para escucharlos.

Fuentes de la Fiscalía señalaron que en ningún momento hubo peticiones de las autoridades de Estados Unidos sobre información de los magistrados o de algún otro ciudadano con intenciones de retirarle la visa. De hecho, este diario se comunicó con varios ex fiscales generales, quienes coincidieron en que no existe un mecanismo de colaboración establecido para estos casos.

Por el momento, la Corte Constitucional no se ha pronunciado oficialmente, pero se espera que Estados Unidos le entregue este lunes información precisa de lo que pasa con las visas de sus magistrados.

En diálogo con EL TIEMPO, una fuente de ese tribunal no descartó que vengan más cancelaciones de visas, como una forma de presionar por los temas claves que maneja esa alta corporación y que afectan a Estados Unidos, como la decisión sobre el glifosato, y las objeciones a la JEP, específicamente sobre la extradición.

El lunes pasado, la presidenta de la Corte Constitucional, Gloria Ortiz, se reunió con el presidente Iván Duque para manifestarle la molestia del tribunal por las posibles presiones de Estados Unidos mediante medidas como la cancelación de visas.

Desde entonces, el Gobierno no ha querido pronunciarse sobre el tema, ni siquiera por intermedio del ministro Carlos Holmes Trujillo, responsable de las relaciones internacionales. La vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, que esta semana criticó en Washington a la Corte Constitucional, por sus decisiones en relación con el glifosato, prefirió ayer no referirse al episodio de las visas de los magistrados.

Otros funcionarios de la justicia sin entrada a EE. UU.

La decisión de la embajada de Estados Unidos de retirar la visa a altos funcionarios de la justicia colombiana, como es el caso del magistrado de la Corte Suprema de Justicia Eyder Patiño, no es nueva.

En el pasado, Estados Unidos les ha quitado el permiso de entrada a ese país a funcionarios judiciales, pero a diferencia de estos casos recientes, se ha tratado de quienes fueron vinculados formalmente a investigaciones penales.

Uno de los últimos casos es el de Martha Lucía Zamora, exdirectora administrativa de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

La decisión de la embajada estadounidense de cancelar su visa se conoció en octubre del año pasado, después de que la Fiscalía anunció la imputación de cargos contra Zamora por supuestas irregularidades dentro de la JEP para favorecer exguerrilleros que se sometieron a esa justicia derivada del acuerdo de paz.

La decisión de las autoridades estadounidenses también recayó en ese momento sobre el visado de la hija de la exfuncionaria de la JEP.

En 2017, a Leonidas Bustos y Francisco Ricaurte, exmagistrados de Corte Suprema de Justicia salpicados por el llamado 'cartel de la toga', les sucedió lo mismo.

En el caso de estos exmagistrados, el retiro del permiso para ingresar a territorio estadounidense ocurrió en agosto, luego de que el fiscal general, Néstor Humberto Martínez, reveló que estarían relacionados con actos de corrupción para favorecer a políticos en investigaciones realizadas por la Corte Suprema de Justicia. Se mencionaban a políticos como Luis Alfredo Ramos, Hernán Andrade y Musa Besaile.

Por el mismo escándalo, el entonces magistrado Gustavo Malo fue retirado de la Corte Suprema y Estados Unidos también le quitó su visa. A su hija, Yara Malo, también le cancelaron su visado tras ser acusada por la Fiscalía de pedir dinero a cambio de nombramientos en la justicia influenciados por su padre.

Otro episodio fue el del exmagistrado de la Corte Constitucional Jorge Pretelt, en 2015. La cancelación de su visa estadounidense se conoció luego de que el exmagistrado fue acusado de manipular el sentido de las sentencias en el alto tribunal. Aún está pendiente una decisión sobre su responsabilidad por parte de la sala de primera instancia de la Corte Suprema de Justicia.

Redacción Justicia

BREVES NOTICIAS DEL PAÍS

Justicia

A la cárcel, fiscal señalado por chuzadas

Por considerar que puede obstruir la justicia, un juez de garantías dictó medida de aseguramiento privativa de la libertad al fiscal Fabio Augusto Martínez, capturado esta semana, al parecer, por ordenar interceptar las comunicaciones del presidente del Grupo Enel para Latinoamérica y de pilotos de Acdoc. Martínez se declaró inocente de todos los cargos.

Denuncia

Confirman que menor murió por maltrato

El Instituto de Medicina Legal le dio la razón a Luis Payares, de 33 años, quien denunció en EL TIEMPO que su hijo de 2 años había muerto por el maltrato al que era sometido por su expareja y su nuevo cónyuge. El dictamen sobre la muerte del menor, revelado ayer, confirmó esta teoría. Los dos señalados fueron detenidos por la Policía.

Líderes sociales

Primera captura por caso Francia Márquez

El CTI y la Policía capturaron ayer en Caloto, Cauca, a un menor de 17 años señalado de ser uno de los autores materiales del atentado del pasado 4 de mayo contra la líder social de ese departamento Francia Márquez. Las autoridades continúan buscando a otros dos menores, quienes también habrían participado en el ataque.

Fiscalía

Piden juez exclusivo para Reficar

Ante el Consejo Superior de la Judicatura elevó ayer una petición el fiscal general, Néstor Humberto Martínez, para que asigne un juez dedicado de manera permanente al caso de Reficar, en el cual se investiga el peculado de 600.000 millones de pesos. Según Martínez, la medida evitaría que este caso quede impune. La audiencia de acusación por este caso se inició en noviembre de 2017 y, según la Fiscalía, a la fecha no ha terminado. El Fiscal también dijo que ha habido más de 80 observaciones al escrito de acusación, que están en apelación, tienen frenado el proceso y podrían dejar el caso en la impunidad.